

Acuerdo de 20 de Julio, por el que se nombra Capellán del puerto de San Juan del Norte.

El Gobierno:

Habiendo el M. I. señor Vicario Capitular de la Diócesis, separado del Curato de San Juan del Norte al señor Presbítero don Santos Sequeira; en uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico—Nómbrese Capellán del referido puerto, con el sueldo de ley, al señor Presbítero don Juan Alvarado.

Comuníquese—Granada, 20 de Julio de 1880—Zavala—Al señor Ministro de Negocios Eclesiásticos—Navas.
